



SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:

Versión:

ACTA DE REUNIÓN DEL COPASST

Fecha:

Página 1 de 1

OBJETIVO:

Informe mensual protocolos de bioseguridad Noviembre

FECHA:

29 de Noviembre de 2020

LUGAR:

Consultorio 2

HORA DE INICIO:

10:00 am

ACTA DE REUNION No.

ASISTENTES		
NOMBRE	CC	CARGO Y/O FUNCION EN EL COMITÉ
Yandira Espinosa Valdeaviso	1090382356	Coordinadora AEL Equidad (Virtual)
Joseth Carolina Abreo R.	1090437165	Suplente de Copasst

ESTRUCTURA DE LA REUNION	
TEMA	OBSERVACIONES

1. Verificación del QUORUM	Asiste la coordinadora de AEL equidad y la suplente del copasst.
2. Lectura y aprobación del acta anterior	Se realizó lectura del acta anterior con fecha del 29 de octubre de 2020, se cumplieron los objetivos.
3. Revisión de compromisos anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realizaron los informes y los listos de chequeo semanales durante el mes de Noviembre.</li> <li>* Se realizaron las inspecciones de bioseguridad programadas</li> <li>* Se verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos</li> <li>* Se publicó el informe del mes pasado en la página web.</li> </ul>
4. Desarrollo de la reunión	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el mes de Noviembre no se presentaron casos positivos ni sospechosos de contagio de covid-19.</li> <li>* En el mes no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.</li> <li>* No se registró ausentismo laboral durante el mes de Noviembre</li> <li>* La coordinadora de la AEL socializó la circular 0064 minttrabajo sobre las acciones mínimas de evaluación para la prevención de los trastornos de los trabajadores por covid-19.</li> <li>* Igualmente realizó la batería de los riesgos psicosociales de manera virtual.</li> </ul>
5. Compromisos adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar inspección y auditorías de uso correcto de epp a trabajadores.</li> <li>* Subir a la página web el reporte del mes</li> <li>* Ejecutar las inspecciones de bioseguridad establecidas</li> <li>* Realizar los listos de chequeo junto con los informes semanales de los medidas de bioseguridad.</li> </ul>

HORA DE FINALIZACION: 11:00 am

FECHA PROXIMA REUNION: 30 de Diciembre de 2020

FIRMA DE LOS ASISTENTES

*[Firma]*  
C.C. 1090437165

C.C.

C.C.

C.C.



LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.  
RIESGOS LABORALES

REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SG-SST

CIUDAD:	Cúcuta	FECHA:	27	NOVIEMBRE	2020
NOMBRE DE LA EMPRESA:	SOCIEDAD MÉDICA LOS SAMANES S.A.S.	NIT EMPRESA:	900.176.496-1		
EMPRESA USUARIA:	N.A				
TÉLEFONO:	5784979	CORREO ELECTRÓNICO:	auxiliares.cirurgiamedisamanes@gmail.com		
NOMBRE DEL CONTACTO:	LIZBETH KARINA ABREO RAMIREZ	CARGO:	SUPLENTE COPASST		
NOMBRE PROFESIONAL SST:	SANDRA ESTUPIÑAN VALDERRAMA	HORA INGRESO:	10:00Am	HORA SALIDA:	11:00M
		HORAS EJECUTADAS:	1 hora		

TEMAS TRATADOS

- Se realiza asesoría técnica virtual, con •COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 94).
  - Adicional, se socializa Circular 0064 MINTRABAJO (Circular 064 Ministerio de trabajo de 2020. Acciones mínimas de evaluación prevención trastornos trabajadores por COVID-19
5. RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS
- Las empresas deben desarrollar las siguientes acciones mínimas de identificación, evaluación, monitoreo permanente, prevención e intervención de los factores de riesgos psicosociales en el marco del actual estado de emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos de bioseguridad en relación con la actividad económica.
- 5.1. No aplicar de manera presencial la batería de riesgo psicosocial establecidas en el artículo 3 de la Resolución 2404 del 2019 hasta una vez superado el actual estado de emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 491 de 2020, para evitar el contacto personal de los trabajadores en las empresas.
- 5.2. Cumplir con todas las normas, protocolos y guías relacionados con salud mental y factor de riesgo psicosocial, sin que sea impedimento que la batería de riesgos psicosocial, no se pueda realizar por efectos de la presente emergencia.
- 5.3. Tener activo y en funcionamiento el Comité de Convivencia Laboral, con normas de bioseguridad y con énfasis en el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan el contacto personal.
- 5.4. Realizar actividades, análisis y programas de retorno laboral para la reactivación productiva en la empresa.
- 5.5. Facilitar los espacios y tiempos para la ejecución de actividades de promoción y prevención sobre riesgo psicosocial a cargo de las Administradoras de Riesgos Laborales.
- 5.6. Asegurar la participación de los trabajadores en actividades de promoción y prevención sobre riesgo psicosocial a cargo de las Administradoras de Riesgos Laborales.
- 5.7. Asegurar el pago de la remuneración pactada en las condiciones, períodos y lugares convenidos en el marco del contrato laboral pactado.
- 5.8. Procurar confidencialidad acerca de los trabajadores con casos confirmados o sospechosos de SARS-CoV-2 (COVID-19), y realizar el adecuado acompañamiento psicosocial.
- 5.9. Con respecto a la intervención de los factores de riesgo psicosociales, todas las empresas deben prestar asistencia psicológica remota y desarrollar acciones de promoción de la salud mental y la prevención e intervención del estrés y los problemas y trastornos mentales que está generando la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19), para lo cual deben utilizar los protocolos específicos de Intervención de factores de riesgos psicosocial. Estas acciones deben desarrollarse en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5.10. Asegurar el acompañamiento de las administradoras de riesgos laborales frente a las acciones de prevención e intervención con motivo de la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19).
- 5.11. Continuar la implementación de medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
- 5.12. Se reitera que a partir del momento que el Ministerio del Trabajo publique en la página Web del Fondo de Riesgos Laborales el software de la aplicación de la Batería de Instrumentos de evaluación de factores de Riesgo psicosocial, los empleadores y contratantes podrán aplicarlo de manera virtual, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2404 de 2019.
- 5.13. La aplicación de la Batería de Instrumentos de evaluación de factores de Riesgo psicosocial de manera virtual será potestad del empleador.

ACCIONES PREVENTIVAS



Continuar realizando reuniones mensuales efectivas, de manera presencial o virtual.



Realizar las reuniones de manera virtual en los casos que no hayan relación presencialmente a la empresa.



Cumplir con el distanciamiento físico y un mínimo de 5 personas en las reuniones presenciales para las empresas que estén autorizadas a realizar actividades.

Firma Representante ARL

Nombre: SANDRA ESTUPIÑAN VALDERRAMA  
C.C. No: 1090382356  
Celular: 3132971249

Firma de la Empresa

Nombre: LIZBETH KARINA ABREO RAMIREZ  
C.C. No: 1.090.437.165  
Celular: 301-771.7917

## INFORME COPASST - EPP

INSTITUCIÓN
NO. TOTAL DE TRABAJADORES:
FECHA DE REUNION DEL COPASST:

SOCIEDAD MÉDICA LOS SAMANES S.A.S.

12

27 DE NOVIEMBRE DE 2020

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	LA ARL ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL. <i>(En caso que la ARL no asista a la reunion adjuntar soporte del correo electronico con el informe remitido a la misma.)</i>	SI	FORMA VIRTUAL / SI
2	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	100%	SI
3	¿SE HA IDENTIFICADO LA CANTIDAD DE LOS EPP A ENTREGAR DE ACUERDO CON NÚMERO DE TRABAJADORES, CARGO, ÁREA Y NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO POR COVID-19?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE
4	¿LOS EPP ENTREGADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE (FOTOS Y FICHAS TÉCNICAS)
5	¿SE ESTÁ ENTREGANDO LOS EPP A TODOS LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL GRADO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO? Expresar a cuantos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	<i>Directo</i>	6
		<i>Indirecto</i>	1
		<i>Intermedio</i>	5
6	¿LOS EPP SE ESTÁN ENTREGANDO OPORTUNAMENTE?	SI	SI
7	¿SE ESTÁ GARANTIZANDO LA ENTREGA DE LOS EPP EN LA CANTIDAD Y REEMPLAZO DE USO REQUERIDO?	SI	SI
8	¿SE HA PLANEADO LO NECESARIO PARA CONTAR CON SUFICIENTE INVENTARIO QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD REQUERIDA PARA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS EPP?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE
9	¿SE COORDINÓ CON LA ARL EL APOYO REQUERIDO PARA CONTAR CON LOS EPP NECESARIOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 488, DECRETO 500 Y CIRCULAR 29 DEL 2020 EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER Y CUARTO REPORTE
10	LINK DE PUBLICACIÓN DE INFORME	<a href="http://www.medisamanes.com">www.medisamanes.com</a> en el menú desplegable de gestión SG-SST.	

**MEDISAMANES S.A.S.**  
 NIT. 300176496-1  
 AV. 12E No. 4-30 BARRIO QUINTA  
 ORIENTAL TEL 57444499 CUCUTA COL.  
*[Firma]*

MEDISAMANES S.A.S.  
 NIT. 300176496-1  
 AV. 12E No. 4-30 BARRIO QUINTA  
 ORIENTAL TEL 57444499 CUCUTA COL.

### REPORTE DE TRABAJADORES

ITEM	PREGUNTA	CANT
1	TOTAL DE TRABAJADORES	12
2	TRABAJADORES CONFIRMADOS CON COVID-19	0
3	TRABAJADORES SOSPECHOSOS PENDIENTES POR RESULTADOS DE PRUEBA COVID-19	0
4	TRABAJADORES RECUPERADOS COVID-19	0
5	TRABAJADORES FALLECIDOS POR DIAGNOSTICO COVID-19	0

#### Documentos Requeridos:

- Formato FUREL casos confirmados COVID-19
- Reporte de FUREL a la ARL
- Formato de Investigación de EL
- Soportes de cumplimiento de las acciones establecidas dentro de la investigación de EL.

ITEM	NOMBRE	CARGO	CODIGO CIE-10	FECHA DE LA PRUEBA	ESTADO TRABAJADOR	MEDIDAS PREVENTIVA IMPLEMENTADA	FECHA DE REPORTE FUREL	OBSERVACIONES
1								

**MEDISAMANES S.A.**  
 NIT. 900176496-1  
 AV. 12E No. 4-30 BARRIO QUINTA  
 ORIENTAL TEL 5744499 CUCUTA CO.  
 J. Ojeda

MEDISAMANES S.A.  
 AV. 12E No. 4-30 BARRIO QUINTA  
 ORIENTAL TEL 5744499 CUCUTA CO.



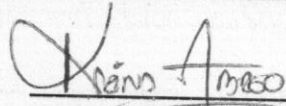
## PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	06-nov-20
Período evaluado	31/Octubre/2020 - 06/Noviembre/2020
Responsable	Vigia de SG-SST

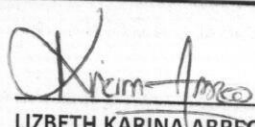
ITEM	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	PORCENTAJE (%)
1	Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso a la institución de todo el personal y a los usuarios.	100%
2	Personal de vigilancia permanecer con mascarilla y exigir a los usuarios el uso de tapabocas para ingresar.	100%
3	Uso de elementos de protección personal para los trabajadores dependiendo del área.	100%
4	No se permite la entrada de domiciliarios a la institución.	90%
5	Protocolo de lavado de manos al área administrativa cada 2 horas.	100%
6	Restricción de ingreso de pacientes al área administrativa.	100%
7	Se modifica horario de atención (Lunes a Viernes), manejando horario continuo para evitar el mayor desplazamiento del personal.	0%
8	Limpieza y desinfección de las áreas comunes (sillas, pomos, barandas) cada 2 horas.	100%
9	Se realiza marcación de distanciamiento en sillas de sala de espera y zona común.	100%
10	Se restringe tránsito del personal entre las áreas utilizando las herramientas telefónicas (Chat, teléfono, radios de comunicación, correo electrónico).	100%
11	Personal asistencial debe aplicar estrictamente los 5 momentos estipulados por la OMS.	100%
12	Se ejecuta protocolo de desinfección de artículos de trabajo.	100%
13	Se realiza encuesta diaria de factores de riesgo laboral por la emergencia del COVID-19.	100%
14	Se realiza encuesta de identificación de factores de riesgo para presencia de COVID-19 a los pacientes, en dos instancias: Al momento de la programación de cirugía y antes de ingresar al quirófano (Área de admisión).	100%
15	Al ingresar el paciente al área de admisión de cirugía se le indica el lavado de manos y el cambio de tapabocas.	100%
16	Se imparte folleto y breve charla tanto al familiar como al paciente sobre el tema de la pandemia del COVID-19.	100%
17	Se solicita la firma del consentimiento informado para cirugía en época de COVID-19 al familiar y al paciente.	100%
18	Servicios generales y personal asistencial ejecutan el protocolo de aseo y desinfección final en todas las áreas de quirófano.	100%

**Observaciones**

MAGDA MILENA GALVISF.  
VIGIA SG-SST

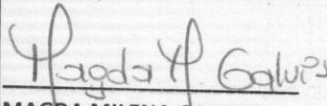
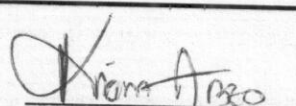
  
 LIZBETH KARINA ABREO R.  
 SUPLENTE

## PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	13-nov-20	
Período evaluado	07/Noviembre/2020 - 13/Noviembre/2020	
Responsable	Vigia de SG-SST	
ITEM	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	PORCENTAJE (%)
1	Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso a la institución de todo el personal y a los usuarios.	100%
2	Personal de vigilancia permanecer con mascarilla y exigir a los usuarios el uso de tapabocas para ingresar.	100%
3	Uso de elementos de protección personal para los trabajadores dependiendo del área.	100%
4	No se permite la entrada de domiciliarios a la institución.	90%
5	Protocolo de lavado de manos al área administrativa cada 2 horas.	100%
6	Restricción de ingreso de pacientes al área administrativa.	100%
7	Se modifica horario de atención (Lunes a Viernes), manejando horario continuo para evitar el mayor desplazamiento del personal.	0%
8	Limpieza y desinfección de las áreas comunes (sillas, pomos, barandas) cada 2 horas.	100%
9	Se realiza marcación de distanciamiento en sillas de sala de espera y zona común.	100%
10	Se restringe tránsito del personal entre las áreas utilizando las herramientas telefónicas (Chat, teléfono, radios de comunicación, correo electrónico).	100%
11	Personal asistencial debe aplicar estrictamente los 5 momentos estipulados por la OMS.	100%
12	Se ejecuta protocolo de desinfección de artículos de trabajo.	100%
13	Se realiza encuesta diaria de factores de riesgo laboral por la emergencia del COVID-19.	100%
14	Se realiza encuesta de identificación de factores de riesgo para presencia de COVID-19 a los pacientes, en dos instancias: Al momento de la programación de cirugía y antes de ingresar al quirófano (Área de admisión).	100%
15	Al ingresar el paciente al área de admisión de cirugía se le indica el lavado de manos y el cambio de tapabocas.	100%
16	Se imparte folleto y breve charla tanto al familiar como al paciente sobre el tema de la pandemia del COVID-19.	100%
17	Se solicita la firma del consentimiento informado para cirugía en época de COVID-19 al familiar y al paciente.	100%
18	Servicios generales y personal asistencial ejecutan el protocolo de aseo y desinfección final en todas las áreas de quirófano.	100%
Observaciones		
<p>MAGDA MILENA GALVISF. VIGIA SG-SST</p> <p style="text-align: right;">   <b>LIZBETH KARINA ABREO R.</b>            SUPLENTE         </p>		



## PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD


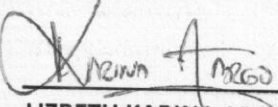
Fecha de realización	20-nov-20	
Período evaluado	14/Noviembre/2020 - 20/Noviembre/2020	
Responsable	Vigia de SG-SST	
ITEM	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	PORCENTAJE (%)
1	Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso a la institución de todo el personal y a los usuarios.	100%
2	Personal de vigilancia permanecer con mascarilla y exigir a los usuarios el uso de tapabocas para ingresar.	100%
3	Uso de elementos de protección personal para los trabajadores dependiendo del área.	100%
4	No se permite la entrada de domiciliarios a la institución.	90%
5	Protocolo de lavado de manos al área administrativa cada 2 horas.	100%
6	Restricción de ingreso de pacientes al área administrativa.	100%
7	Se modifica horario de atención (Lunes a Viernes), manejando horario continuo para evitar el mayor desplazamiento del personal.	0%
8	Limpieza y desinfección de las áreas comunes (sillas, pomos, barandas) cada 2 horas.	100%
9	Se realiza marcación de distanciamiento en sillas de sala de espera y zona común.	100%
10	Se restringe tránsito del personal entre las áreas utilizando las herramientas telefónicas (Chat, teléfono, radios de comunicación, correo electrónico).	100%
11	Personal asistencial debe aplicar estrictamente los 5 momentos estipulados por la OMS.	100%
12	Se ejecuta protocolo de desinfección de artículos de trabajo.	100%
13	Se realiza encuesta diaria de factores de riesgo laboral por la emergencia del COVID-19.	100%
14	Se realiza encuesta de identificación de factores de riesgo para presencia de COVID-19 a los pacientes, en dos instancias: Al momento de la programación de cirugía y antes de ingresar al quirófano (Área de admisión).	100%
15	Al ingresar el paciente al área de admisión de cirugía se le indica el lavado de manos y el cambio de tapabocas.	100%
16	Se imparte folleto y breve charla tanto al familiar como al paciente sobre el tema de la pandemia del COVID-19.	100%
17	Se solicita la firma del consentimiento informado para cirugía en época de COVID-19 al familiar y al paciente.	100%
18	Servicios generales y personal asistencial ejecutan el protocolo de aseo y desinfección final en todas las áreas de quirófano.	100%
Observaciones		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p><b>MAGDA MILENA GALVISF.</b> VIGIA SG-SST</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p><b>LIZBETH KARINA ABREO R.</b> SUPLENTE</p> </div> </div>		



## PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	27-nov-20	
Período evaluado	21/Noviembre/2020 - 27/Noviembre/2020	
Responsable	Vigia de SG-SST	
ITEM	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	PORCENTAJE (%)
1	Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso a la institución de todo el personal y a los usuarios.	100%
2	Personal de vigilancia permanecer con mascarilla y exigir a los usuarios el uso de tapabocas para ingresar.	100%
3	Uso de elementos de protección personal para los trabajadores dependiendo del área.	100%
4	No se permite la entrada de domiciliarios a la institución.	90%
5	Protocolo de lavado de manos al área administrativa cada 2 horas.	100%
6	Restricción de ingreso de pacientes al área administrativa.	100%
7	Se modifica horario de atención (Lunes a Viernes), manejando horario continuo para evitar el mayor desplazamiento del personal.	0%
8	Limpieza y desinfección de las áreas comunes (sillas, pomos, barandas) cada 2 horas.	100%
9	Se realiza marcación de distanciamiento en sillas de sala de espera y zona común.	100%
10	Se restringe tránsito del personal entre las áreas utilizando las herramientas telefónicas (Chat, teléfono, radios de comunicación, correo electrónico).	100%
11	Personal asistencial debe aplicar estrictamente los 5 momentos estipulados por la OMS.	100%
12	Se ejecuta protocolo de desinfección de artículos de trabajo.	100%
13	Se realiza encuesta diaria de factores de riesgo laboral por la emergencia del COVID-19.	100%
14	Se realiza encuesta de identificación de factores de riesgo para presencia de COVID-19 a los pacientes, en dos instancias: Al momento de la programación de cirugía y antes de ingresar al quirófano (Área de admisión).	100%
15	Al ingresar el paciente al área de admisión de cirugía se le indica el lavado de manos y el cambio de tapabocas.	100%
16	Se imparte folleto y breve charla tanto al familiar como al paciente sobre el tema de la pandemia del COVID-19.	100%
17	Se solicita la firma del consentimiento informado para cirugía en época de COVID-19 al familiar y al paciente.	100%
18	Servicios generales y personal asistencial ejecutan el protocolo de aseo y desinfección final en todas las áreas de quirófano.	100%
Observaciones		
<hr/>		
MAGDA MILENA GALVISF. VIGIA SG-SST	 LIZBETH KARINA ABREO R. SUPLENTE	



	<b>LISTA DE CHEQUEO DE ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD</b>		
Fecha de realización	06/11/2020		
Período evaluado	31/Octubre/2020 - 06/Noviembre/2020		
Responsable	Vigia de SG-SST		
ITEM	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
4	¿ Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5	¿Se ésta garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	
Observaciones			
<hr/> MAGDA MILENA GALVISF. VIGIA SG-SST		 LIZBETH KARINA ABREO R. SUPLENTE	



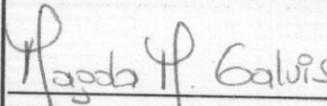
## LISTA DE CHEQUEO DE ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

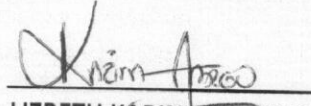
Fecha de realización	13/11/2020		
Período evaluado	07/Noviembre/2020 - 13/Noviembre/2020		
Responsable	Vigia de SG-SST		
ITEM	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
4	¿ Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5	¿Se ésta garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	
Observaciones			
MAGDA MILENA GALVISF. VIGIA SG-SST		 LIZBETH KARINA ABREO R. SUPLENTE	



## LISTA DE CHEQUEO DE ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	20/11/2020		
Período evaluado	14/Noviembre/2020 - 20/Noviembre/2020		
Responsable	Vigia de SG-SST		
ITEM	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
4	¿ Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5	¿Se ésta garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	
Observaciones			

  
MAGDA MILENA GALVISF.  
VIGIA SG-SST

  
LIZBETH KARINA ABREO R.  
SUPLENTE



## LISTA DE CHEQUEO DE ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	27/11/2020
Período evaluado	21/Noviembre/2020 - 27/Noviembre/2020
Responsable	Vigia de SG-SST

ITEM	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
4	¿ Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5	¿Se ésta garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	

Observaciones	
---------------	--

MAGDA MILENA GALVISF.  
VIGIA SG-SST

LIZBETH KARINA ABREO R.  
SUPLENTE